

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 08:00 ocho horas del día 29 veintinueve de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración de quórum.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco** informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio DPL/1184/LXI/2017 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, en sesión verificada en día jueves 6-Abril2017, se aprobó el Acuerdo Legislativo Numero 1180-LXI-17, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en término que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutive del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.
PRIMERO.- Que exhorta a los municipios que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento con la legislación en materia forestal y conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales. Así mismo, exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para que a la medida de sus facultades realice convenios de colaboración con los municipios para combatir los incendios forestales, pero sobre todo el prevenirlos con acciones eficaces.

- 5. El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal y el Regidor Comisionado de obras públicas Leonardo Mercado Ortiz,** solicitan al Pleno del Ayuntamiento autorización al pleno del Ayuntamiento para autorizar al Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco y Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz, para participar y suscribir el Convenio del Programa FONDEREG 2017 con la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas para la Obra **Remodelación del Mercado “Nuevo” 1era etapa, en la cabecera municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco**” con un presupuesto a ejecutar de \$3,448,275.87 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL).
- 6. El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** solicita al Pleno del Ayuntamiento su autorización a efecto de apoyar económicamente al proyecto regional en donde la SEDENA, ha tenido a bien realizar la construcción de una “BASE REGIONAL MILITAR”, lo anterior en el afán de brindar una mejor y mayor seguridad de la ciudadanía, motivo por el cual los municipios que conforman la zona de los Altos de Jalisco, se nos ha externado por parte de la SEDENA la necesidad de contribuir al proyecto, solicitándonos el que tengamos a bien aportar la cantidad económica de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para su realización.
- 7. El Síndico Municipal, Leonardo Mercado Ortiz,** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para que se lleve a cabo la integración y operación de un Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 8. El Síndico Municipal, Leonardo Mercado Ortiz,** informa al Pleno del Ayuntamiento de la solicitud hecha por JULIO DELGADILLO VALLEJO, Presidente de la Asociación Ganadera Local de Porcicultores de Yahualica, Jalisco A. G.